

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12912 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia la composición del Tribunal que calificará las pruebas selectivas de la oposición para cubrir una plaza de Oficial administrativo y fecha y lugar en que darán comienzo las mismas.*

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Félix Hinojal García, y en sustitución del mismo, don Juan Nistal Bedia.

Vocales:

Don Pedro de Aguilar y Martínez de la Vega, Director del Puerto.

Don Eduardo Uribe Valdés, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Ramón Martín Ortega, en representación de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda.

Don Javier Hergueta y de Garamendi, Secretario de la Junta.

En sustitución de los mismos actuarán don Rafael Martínez Díez-Canedo, don Manuel Encenarro Anzorandia, don Juan Rodríguez Vigil Lorenzo y don José Luis Orizaola Velázquez.

No se ha realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ya que se ha presentado un solo aspirante a dicha plaza.

Las pruebas selectivas darán comienzo el próximo día 9 de junio, a las diez horas y en el salón de actos de esta Junta.

Santander, 8 de mayo de 1979.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12913 *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores.

Admitidos

Don Angel Domínguez Olavarri (D. N. I. 14.856.674).
 Don Germán Larriba Calle (D. N. I. 7.420.208).
 Don José Luis Ruiz Gárate (D. N. I. 51.430.093).
 Don Fernando Laborda Rodríguez (D. N. I. 9.598.449).
 Don José Gaspar Loren Egea (D. N. I. 17.169.111).
 Doña Paloma Liras Padín (D. N. I. 29.395.967).
 Don Antonio José Palomares Díaz (D. N. I. 24.074.439).
 Don Antonio Rodríguez Burgos (D. N. I. 27.953.442).
 Don César Nombela Cano (D. N. I. 1.346.619).
 Don Mariano Gacto Fernández (D. N. I. 7.767.111).
 Don Francisco Ruiz Berraquero (D. N. I. 21.122.794).
 Don José Javier Ducha Sardaña (D. N. I. 17.188.840).
 Don Félix Rejas García (D. N. I. 9.459.693).
 Don Manuel González Martínez (D. N. I. 1.518.102).
 Don Ernesto Boquet Jiménez (D. N. I. 38.995.056).
 Don José Vives Rego (D. N. I. 36.467.244).
 Don Jorge Lalucat Jo (D. N. I. 37.634.169).
 Don Elías Fernando Rodríguez Ferri (D. N. I. 9.663.114).
 Don Juan Evaristo Suárez Fernández (D. N. I. 10.544.877).
 Don Manuel Benjamín Manzanal Sierra (D. N. I. 10.540.812).

Excluidos

Don Mariano Esteban Rodríguez (D. N. I. 12.666.094). El escrito de presentación y el informe de la Junta de Facultad carecen de las compulsas correspondientes.

Doña Carmen Rodríguez Franco (D. N. I. 8.713.470). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Ramón Díaz García (D. N. I. 15.736.547). No firma la instancia. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel Ventín Hernández (D. N. I. 37.826.656). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Doña Pilar Susana Suárez Ramos (D. N. I. 27.205.423). Los certificados de función docente e investigadora de la Universidad de Zaragoza carecen de las compulsas correspondientes.

Doña María de los Angeles Calvo Torras (D. N. I. 36.551.085). No acredita tres cursos completos de función docente e investigadora.

Don José Espejo Serrano (D. N. I. 30.778.136). No firma la instancia.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12914 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Médico Odontólogo en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1979, página 3030, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la composición del Tribunal suplente, donde dice: «Presidente.—Dr. D. Manuel López López, Prof. Adjunto de Estomatología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid», debe decir: «Presidente.—Prof. D. Manuel López López, Prof. Adjunto de la cátedra de Prótesis Estomatológica 2.ª de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

12915 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncian, para proveer por libre designación, puestos de trabajo de Administradores generales de Centros dependientes de dicho Organismo.*

Vacantes los puestos de trabajo del Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional calificados como de libre designación y detallados en anexo a esta Resolución.

Esta Dirección ha acordado anunciar su libre provisión así como la de las Administraciones Generales de aquellos Centros que, por resultados, pudieran producirse, para que todos aquellos funcionarios de la Escala, a extinguir, de Administradores B, de este Organismo; de la Escala Administrativa del propio Organismo; titulares de plazas administrativas no escalafonadas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social o del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado